

## Consejo Local de Educación Pública

### SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA ANDALIEN SUR

El Consejo Local, es un órgano colegiado que forma parte integrante de cada Servicio Local y que tiene por objetivo colaborar con el director ejecutivo representando ante éste los intereses de las comunidades educativas, a objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

#### NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL CONSEJO LOCAL:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°.
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.040 que establece la existencia de Consejos Locales en Servicio Públicos de Educación y siendo las 16:05 horas del día lunes 25 de noviembre del año 2024, procede a constituirse, en su quinta sesión, el Consejo Local de Educación Pública Andalién Sur.

### 1. ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL:

Nombre	Estamento	Entidad Educativa	Asistencia
Rodrigo Yévenes Canales	Equipo Directivo	Colegio Rebeca Matte Bello	Presente
Benjamín Daroch López	Equipo Directivo	Escuela Guillermo Massa	Ausente
Elena Sanhueza Cid	Profesional de la Educación	Colegio Rebeca Matte Bello	Ausente
Carmen Sanhueza	Profesional de la Educación	Liceo San Juan Bautista	Presente
Juan Alarcón Hidalgo	Asistente de la Educación	Escuela básica Florida	Presente
Brijida Pino Peña	Asistente de la Educación	Escuela Esther Hunneus de Claro	Presente
Macarena Salazar	Apoderados	Esc. Alejandro Varela Santa María	Presente
Daimar Madronero	Estudiantes	Liceo San Juan Bautista	Justificada
Isabella Zapata	Estudiantes	Esc. Básica Florida	Justificado
Fernando Peña Rivera	Representante de Universidad	Universidad San Sebastián	Presente
Sybilla Epp	Representante de CFT	Instituto Virginio Gómez	Presente

### 2. PARTICIPANTES:

- Director Ejecutivo: Gonzalo Araneda Ruiz
- Jefa de Unidad de Participación y Vinculación Territorial: Carolina Arias Arévalo
- Profesional de Participación y Vinculación Territorial: Paulina Vega Moreira

### 3. TABLA DE CONTENIDO:

- Saludo del presidente del Consejo Local, Sr. Fernando Peña R.
- Saludo del director ejecutivo, Sr. Gonzalo Araneda R.
- Elecciones Consejo Local Período 2025-2026
- Balance por parte de los consejeros sobre el trabajo realizado durante su período.
- Varios

### 4. TEMAS TRATADOS

- **Elecciones del Consejo Local**, se comunica por parte del servicio local que lamentablemente se tendrá que realizar segunda vuelta en el estamento de Padres, Madres y Apoderados, debido a que no se llegó al quorum necesario del 30% a nivel territorial, a la vez se informa que el proceso para elegir a el representante de centro de formación técnica y el representa de las universidades, se llevará a cabo el día martes 03 de diciembre en dependencias del ex daem de Concepción.
- **Convenios y Vinculación con la comunidad Académica y SLEP AS** (universidades y Centros de Formación Técnica), una vez al año se realiza un congreso con 18 casas de estudios, que nos permite hoy en día tener a 600 alumnos en práctica en nuestros EE, a la vez se llevan a cabo diferentes instancias de investigación desde la academia, y lo que se les esta pidiendo es que exista retroalimentación de estas investigaciones para nuestra comunidad. Existe diversas instancias de vinculación, como la participación de las instituciones en nuestras ferias vocacionales, también somos parte del directorio de talentos udec, participamos en distintos consejos de las distintas universidades e institutos.
- **Resultados SIMCE**, se destacan los resultados del SIMCE, se ha demostrado una recuperación significativa respecto de lo que fueron las últimas mediciones, por lo que podríamos decir que existe una reactivación del sistema, que obedece a los esfuerzos desde el Ministerio de Educación, desde el Servicio Local y principalmente desde las comunidades educativas.

- El presidente del Consejo local Sr, Fernando Peña, da la palabra a los consejeros presentes para que puedan realizar un balance del trabajo en el Consejo Local, manifestando lo positivo y lo negativo, dentro de esto se mencionó,
  - ✓ Lo bien que esta posicionado el Servicio Local Andalién Sur a nivel nacional, en diferentes entidades.
  - ✓ Falta mayor comunicación desde el Servicio con las comunidades educativas, para ampliar la visión de estas, que se refleje el trabajo que se está realizando desde el servicio.
  - ✓ Pedagógicamente hoy en día hay mucho más trabajo, existen líneas de coherencia en los establecimientos, hay directrices que se tienen que seguir, existen capacitaciones hay preocupación en el ámbito pedagógico, es el foco desde el servicio, siempre se puede fortalecer aún más, pero se observa que va por buen camino.
  - ✓ Sugieren que exista mayor vinculación desde el Consejo Local con los consejos escolares de los establecimientos del territorio.
  - ✓ Se manifiesta la importancia de la red de directores, lo que ha servido para poder entender de como funciona el servicio, las necesidades e inquietudes que tengan estos, con el objetivo de transmitir a las comunidades lo que esta sucediendo a nivel central.

#### 5. ACUERDOS:

- Próxima sesión, se invitará a los consejeros electos, quienes asumirán durante el período 2025-2026.
- Sexta sesión lunes 09 de diciembre, lugar por confirmar.

**6. MINISTRO DE FE:**

Ratifico que en la sesión se tocaron todos temas mencionados en esta acta y asistieron los integrantes mencionados.

Nombre:	Paulina Vega Moreira
Cargo:	Profesional de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial Secretaría Ejecutiva
Firma:	



Hora de Término: Finaliza la sesión siendo las 17:00 hrs. del día Lunes 25 de noviembre del 2024.